

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CREU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del 2017, en el local social de la Compañía, siendo las 10:00 horas, se reúnen los siguientes socios: el señor Roberto Brugués Córdoba, propietario de 200 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, el señor Carlos Patricio Molina Hernández, propietario de 200 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión la Presidenta de la Compañía, señora Carmen Ramírez Salazar y actúa en calidad de Secretario el Gerente General, señor Patricio Molina.

En virtud de encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016

La señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el primer punto constante en el orden del día relativo a ***“Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016”*** y solicita que por Secretaría se de lectura al informe relativo a las actividades y resultados que corresponde al ejercicio económico 2016. Por Secretaría se da lectura del respectivo informe, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General y es incorporado al expediente de la presente Junta General.

Finalmente, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el segundo punto constante en el orden del día referente a ***“Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016”***. Revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los socios los aprueban por unanimidad y éstos son incorporados al expediente de la presente Junta General.

Por concluidos los asuntos para los que se reunió la presente Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro de la misma y ésta es aprobada unánimemente.

Siendo las 11:00 horas la señora Presidenta da por concluida la sesión.

Sra. Carmen Ramírez Salazar
PRESIDENTA

Ing. Roberto Brugués Córdoba



Sr. Patricio Molina Hernández
SECRETARIO